ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION
CONTRATACION DIRECTA Nº 03/2014
"ADQUISICION DE PINTURAS"
SEGÚN LEY 2.051

San Lorenzo, 22 de Abril de 2014

1. INTRODUCCION

Siendo las once horas del día en curso, este Comité se ha abocado a la elaboración del presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas de la **Contratación Directa Nº 03/2014** para la **"ADQUISICION DE PINTURAS"**, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses del **Hospital General Pediátrico Niños de Acosta Ñu.**

2. ANTECEDENTES

- **PAC Nº 270.315.**
- **EXPEDIENTE DE INICIO DE LLAMADO Nº 308.153.**
- Para el llamado fueron invitadas a presentar ofertas las empresas: **AMANECER S.A. FÁBRICA DE PINTURAS, PINTUPAR S.R.L., EMPORIO S.A., PINTURAS AMAMBAY, SAN FRANCISCO DE ASIS S.A.**

3. ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

Realizado en fecha 07 de Abril a las 10:00 horas, en la SUOC Nº 05 del Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Ñu", en el cual se presentaron 5 (cinco) ofertas, pertenecientes a las siguientes empresas:

1. **VR S.A.: por un valor total de Gs. 27.277.000.-**
2. **PINTUPAR S.R.L.: por un valor total de Gs. 21.040.000.-**
3. **DESARROLLOS DEL PARAGUAY S.A.: por un valor total de Gs. 31.715.905.-**
4. **COVA – COMERCIOS VARIOS: por un valor total de Gs. 16.720.000.-**
5. **COLTEC: por un valor total de Gs. 17.455.000.-**

4. VERIFICACION DE DOCUMENTACION PRESENTADA

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la **Carta de Invitación al Oferente,** basado en los procedimientos y criterios establecidos en la **Ley Nº 2.051/2003, el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y en las Bases de la Contratación (Pliego de Bases y Condiciones o Carta de Invitación y sus Anexos),** se ha realizado el estudio de los documentos presentado por los oferentes con el sistema de "**CUMPLE-NO CUMPLE".**

El resultado del estudio mencionado se resume en la Planilla de Verificación de documentos legales, que se detalla a continuación.

	VR S.A.	PINTUPAR S.R.L.	DESARROLLOS DEL PARAGUAY S.A.	COVA, de Juan Rodríguez	COLTEC, de Domingo Gastón
Formulario de Oferta	SI	SI	SI	SI	SI
Garantía de Mantenimiento de Oferta	SI	SI	SI	SI	SI
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta/ Poder del Representante	SI	SI	SI	SI	SI
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC)	SI	SI	SI	SI	SI
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	SI	SI	SI	SI	SI

Enrique Valdez Artaza
Jefe Dpto. de UOC
Hospital General Pediátrico

Lic. Beatriz Sanabria
Directora Sub Operativa
Hospital General Pediátrico

Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	SI	SI	SI	SI	SI
Balance y Estados de Resultados de los años 2011 y 2012.	SI	SI	SI	NO	SI
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	SI	SI	SI	SI	SI
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	SI	SI	SI	SI	SI
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	SI	SI	SI	SI	SI
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor Autorizado.	SI	SI	SI	NO	SI

5. MOTIVOS DE DESCALIFICACION

- **COVA – COMERCIOS VARIOS, de Juan Rodríguez, RUC N° 2.514.872-9**

Este comité recomienda el rechazo de la oferta presentada por esta empresa considerando que no ha presentado la Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de los ítems ofertados, tal como se solicita en la Carta Invitacion.

No presenta Balances de los años 2011 y 2012, por lo que no es posible determinar su capacidad financiera.

En fecha 08 de Abril de 2014, nota mediante, se solicitó lo mencionado más arriba sin recibir respuesta por parte del proveedor.

6. MOTIVOS DE CALIFICACION

PINTUPAR S.R.L.:

ITEMS Nº 1, 2, 4, 6, 8 : La oferta de esta empresa se ajusta a las especificaciones técnicas solicitadas, cumple con las disposiciones legales, tiene la calificación y la capacidad necesaria para cumplir con las obligaciones contraídas, no se encuentra inhabilitada por la **Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)**, y corresponde al precio más bajo evaluado.

EMPRESA: PINTUPAR S.R.L. - RUC: 80021413-7

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2011		AÑO 2012		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO Gs.	INDICE	MONTO Gs.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	2.455.513.659	15,84	3.338.972.165	6,53	11,19	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	154.984.748		511.025.789			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	154.984.748	0,04	511.025.789	0,11	0,07	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	3.847.239.155		4.775.102.264			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTO	591.913.490	0,47	482.132.904	0,38	0,43	CUMPLE
	CAPITAL	1.254.000.000		1.254.000.000			

Enrique Valdez Artaza
Jefe Dpto. de UOC
Hospital General Pediátrico

Lic. Jessica Sanabria
Directora Administrativa
Hospital General Pediátrico

COLTEC, de Domingo Gastón:

ITEMS Nº 03, 05, 09, 10, 11, 12, 13: La oferta de esta empresa se ajusta a las especificaciones técnicas solicitadas, cumple con las disposiciones legales, tiene la calificación y la capacidad necesaria para cumplir con las obligaciones contraídas, no se encuentra inhabilitada por la **Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)**, y corresponde al precio más bajo evaluado.

EMPRESA: COLTEC - RUC: 3510043-5							
INDICES FINANCIEROS		AÑO 2011		AÑO 2012		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO Gs.	INDICE	MONTO Gs.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	152.443.984	1,31	196.916.199	1,33	1,32	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	116.438.999		147.928.212			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	116.438.999	0,76	147.928.212	0,75	0,76	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	152.443.984		196.916.199			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTO	2.304.985	0,07	287.987	0,01	0,04	CUMPLE
	CAPITAL	33.700.000		48.700.000			

Desarrollos del Paraguay S.A.:

ITEM Nº 07: La oferta de esta empresa se ajusta a las especificaciones técnicas solicitadas, cumple con las disposiciones legales, tiene la calificación y la capacidad necesaria para cumplir con las obligaciones contraídas, no se encuentra inhabilitada por la **Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)**, y corresponde al precio más bajo evaluado.

EMPRESA:DESARROLLOS DEL PARAGUAY S.A. - RUC: 80001799-4							
INDICES FINANCIEROS		AÑO 2011		AÑO 2012		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO Gs.	INDICE	MONTO Gs.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	1.156.796.712	559,78	1.309.803.561	979,50	769,64	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	2.066.502		1.337.213			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	2.066.502	0,00	1.337.213	0,00	0,00	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	2.436.339.761		2.517.713.548			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTO	24.924.336	0,02	31.177.263	0,03	0,03	CUMPLE
	CAPITAL	1.000.000.000		1.000.000.000			

V.R. S.A.:

ITEM Nº 14: La oferta de esta empresa se ajusta a las especificaciones técnicas solicitadas, cumple con las disposiciones legales, tiene la calificación y la capacidad necesaria para cumplir con las obligaciones contraídas, no se encuentra inhabilitada por la **Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)**, y corresponde al precio más bajo evaluado.

EMPRESA: VR S.A. - RUC: 80048197-6							
INDICES FINANCIEROS		AÑO 2011		AÑO 2012		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO Gs.	INDICE	MONTO Gs.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	2.213.751.114	19,41	10.809.707.026	1,54	10,47	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	114.057.490		7.017.942.833			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	114.057.490	0,05	7.017.942.833	0,63	0,34	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	2.216.215.114		11.162.171.026			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTO	88.896.959	0,04	1.842.919.720	0,92	0,48	CUMPLE
	CAPITAL	2.000.000.000		2.000.000.000			

7. RECOMENDACIÓNE ADJUDICACION

Teniendo en cuenta que el método de adjudicación de este proceso es por **ITEM**, las consideraciones expuestas en los puntos precedentes de la presente acta y de conformidad a los artículos 27 y 28 de la Ley 2051/03, los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 este comité recomienda adjudicar a la siguientes firmas:

a) **PINTUPAR S.R.L. R.U.C. Nº 80021413-7: ITEMS Nº 1, 2, 4, 6, 8: por un total de Gs. 2.720.000.- (Guaraníes Dos millones setecientos veinte mil).**

b) **COLTEC RUC: 3510043-5: ITEMS Nº 3, 5, 9, 10, 11, 12, 13: por un total de Gs. 13.460.000.- (Guaraníes Trece millones cuatrocientos sesenta mil).**

Enrique Valdez Artaza
Jefe Unic. de SOC
Hospital General Pediátrico

Lic. Angélica Sanabria
Jefe Dpto. Administrativo
Hospital General Pediátrico

c) **DESARROLLOS DEL PARAGUAY S.A. RUC: 80001799-4: ITEM Nº 7: por un total de Gs. 212.400.- (Guaraníes Doscientos doce mil cuatrocientos).**

d) **VR S.A. RUC: 80048197-6: ITEM Nº 14: por un total de Gs. 212.000.- (Guaraníes Doscientos doce mil).**

Siendo las doce horas, se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, esta Acta es firmada en prueba de conformidad.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICO · Sub U.O.C.

Lic. Angélica Sanabria
Directora Administrativa
Hospital General Pediátrico

Sr. Enrique Valdez Artaza
Jefe de Sub U.O.C.

Lic. Angélica Sanabria
Directora de Administración y Finanzas